

predican contra ella, si la aprueban, si dicen que es conforme á la Religion de Jesucristo, si administran los Sacramentos á los insurgentes que voluntariamente permanecen en la mala causa; yo tambien digo que son profanadores sacrilegos, cismáticos y hereges.

Yo no puedo enviar Ministros que desengañen en el sentido en que V. se explica. Yo como Obispo, como vasallo fiel de mi adorado Rey, por cuya justa causa estoy pronto á derramar mi sangre, y como americano que soy, y muy amante á mi Pátria, que veo arruinarse por la insurreccion, no he de enseñar sino lo que conozco en mi conciencia que es evidentemente conforme á la Religion, á la fidelidad, y al amor á la Pátria; esta misma doctrina han de predicar mis buenos Curas, como lo han hecho hasta aqui, y primero muera yo que faltar á mis obligaciones. En cumplimiento de ellas digo, que la insurreccion es contraria á la Religion, á la justicia, á la caridad, al orden social, y que lexos de ser util á la América, la va arruinando en términos, que dentro de breve, esto será un desierto.

¡Qué dolor! Si los franceses hubieran pisado este suelo, y lo hubieran devastado, seria sensible; pero que sus mismos hijos lo hayan reducido á un estado tan infeliz como el presente, es cosa que no se puede considerar sin que vengan á los ojos torrentes de lágrimas, y sin que el corazon se haga pedazos. Yo no veo por todas partes sino destrozos que ha causado la insurreccion: familias fugitivas, que teniendo antes abundancia, viven ahora en la miseria; Sacerdotes descarriados y separados de su amada grey: viudas vestidas de luto llorando la muerte violenta de sus queridos esposos; huérfanos que gimen por el desamparo en que los dexó la insurreccion, que les sacrificó á sus amantes padres.

Si, Señor D. Miguel, esto es lo que veo, lo que siento y lo que conozco que me va á quitar la vida, porque no puedo sobrevivir á la ruina de mi amada Pátria. ¿Y qual es el origen de tantos males? El Cura Hidalgo: éste ha sido la serpiente que engañó á los americanos, y los ha precipitado en un abismo de males, que ellos mismos no conocen. Tenga V. siempre

presente lo que voy á decir: aun quando la insurreccion llegase á triunfar, los americanos serian infelices, ya porque ellos mismos se destruirian enteramente al establecer el gobierno que hubiera de suceder á éste; ya porque las Naciones extranjeras, que no tienen humanidad ni religion, viendolos aniquilados por las guerras intestinas, los vendrian á sojuzgar, é imponer el mas pesado yugo. Cuente V. con que los americanos, que trabajan en favor de la insurreccion, estan formando las cadenas con que han de ser atados para gemir en la mas dura esclavitud.

De estos males podriamos todavia librarnos, si calmando prontamente la insurreccion, se restituyera el antiguo orden y tranquilidad. V. y sus hermanos podian contribuir á este importantísimo y santísimo objeto, cuya consecucion seria del agrado y servicio de Dios, y un beneficio inexplicable para la Pátria, que la llenára de gozo y consuelo. Este seria el único arbitrio para que V. y sus hermanos se limpiarán de la mancha que han echado sobre su buena reputacion, y sobre el esplendor de su cuna, el qual será indeleble, si V. dexa pasar esta ocasion; porque aun quando se mudara el gobierno actual, el que le sucediera miraria á VV. con desconfianza, pues el que habia sido traidor en el primero, no seria difícil que lo fuese en el segundo.

La insurreccion solamente puede ser util á los hombres viciosos, que no tienen de que subsistir, y que mal avenidos con su extraccion humilde, pueden en el trastorno y desorden de la variacion hacer fortuna, colocarse sobre un puesto que no merecen, y adquirir bienes para cebar sus pasiones; pero unos sugetos como VV. no necesitan de estos medios ilícitos para vivir con honra, estimacion y aprecio. No conozco á VV. personalmente, pero sí tengo noticias de sus buenas qualidades, de la limpieza de su familia, y de sus facultades; y por lo mismo me duele mas, que por un error, por un engaño, ó no sé por qué causa los hayan envuelto en esta rebelion injusta.

El encino no puede producir mas que bellotas; y asi no es extraño que un chico Hernandez, un Tabares, y otros de este jaez sigan la

insurreccion; pero que los Bravos la hayan abrazado, esto me aturde y me causa la mayor pesadumbre.

Vea V. por su familia, por sí mismo, y por su Pátria. Duélase V. de su sobrino D. Josef Lugardo, que corrido y avergonzado no sale del Oratorio, y llora sin consuelo la desgracia de VV. Duélase V. de sus sobrinas, que se hallan en esta ciudad sumergidas en la miseria. Duélase V. de sí mismo al considerar que le puede tocar la misma suerte que á Hidalgo, Allende y demás que como consta por la Gaceta que acompaño á V. y por las cartas de Chihuahua, tuvieron fin en un afrentoso patíbulo. Crea V. que el Gobierno está tomando medidas vigorosas y que no pasaran muchos dias, sin que un ejército respetable al mando de Gefes activos é inteligentes, se presente sobre Chilapa. La suerte de la guerra es varia, la causa que sostienen los soldados del Rey es justa, y es de esperar, que Dios apiadado de nosotros la proteja. No se fie V. de las victorias pasadas, debidas mas bien á la desgracia nuestra, que al valor y disciplina de los insurgentes. Tenga V. presente que Hidalgo tambien entro triunfante en Valladolid, y Guanajuato, y murió en un cadalso.

Mas quiero que V. no tenga el mismo fin, sino que muera de otro modo. Está V. seguro de que Dios le concederá el auxilio de los Sacramentos, ó el beneficio de una contricion verdadera? ¡Ah D. Miguel! Cuente V. con que la insurreccion es en sí malsima, y que no se puede sostener sino con pecados, muertes, robos, odios, desobediencias y otras maldades; y estos no son medios para conseguir una muerte dichosa, ni ménos el cielo, que es recompensa solamente para los cristianos que han seguido las huellas que dexó estampadas nuestro adorable Redentor, que son la caridad, la mansedumbre, la paz, el perdón de los enemigos, la humildad, la mortificacion y la abnegacion de sí mismo. No hay otra senda que conduzca á la verdadera gloria, sino esta que dexó abierta Jesucristo.

Suponga V. que lograla independencia, y todos los fines temporales que se han propuestos los que levantaron el grito de la revolucion.

Esta felicidad durará lo que la vida de V. que como la de todo hombre, pasa como un relámpago. Seguirá la eternidad, y por toda ella será V. infeliz: allí no pasan esas razones politicas ni esos motivos de conveniencia temporal; no se premian sino las virtudes, cuya alma es la caridad, que es la vestidura nupcial, y el que no va adornado de ella, no es admitido á las bodas del Rey de los cielos. ¿Y cree V. que los que siguen la insurreccion tienen caridad?

Si intentan los insurgentes vivir independientes en este mundo, su suerte será en la otra vida la de sufrir las sujeciones y dependencias mas aflictivas que se pueden imaginar, los tormentos mas atroces, y sobre todo, el de no ver á Dios, que es el mayor de todos. Reflexione V. en estas verdades, que aunque vulgares no por esto dexan de ser indefectibles, y espantosas al que las medita con buena disposicion. Ellas han convertido á grandes pecadores.

Oigame V. con docilidad, abrigue en su corazon estas reflexiones de un Padre que lo ama en Jesucristo, y le desea todo bien. Crea V. que nadie le puede hablar con la sinceridad, imparcialidad, y desinterés que yo, que no deseó otra cosa que ganar almas á Dios. ¡Oxála, que ganara la de V. y la de sus hermanos! Me tendria por mas feliz que si conquistara un Reyno por que habria cumplido con mi oficio de pescador de hombres, que es de los Obispos sucesores de los Apóstoles, y tendria este mérito para conseguir el cielo, que es el único que apetezco.

¿Qué defiene á V. para no prestarse dócil á mis consejos? ¿Por ventura el temor del que dirán? Ese es un temor pueril propio de las almas viles y baxas. Los buenos y sensatos dirán que conoció V. su error, y como hombre racional y partidario de la justicia, lo detestó y abrazó el partido justo: Dirán que V. no siguió la insurreccion por malignidad de corazon, sino por seducccion, ó error de cálculo, y así luego que vió la luz, abandonó la mala causa, y se declaró por la buena. Entonces sí, que limpiará V. el borron, se llenará de verdadera gloria, y la Pátria volverá á V. á su seno y agradecida lo confesará su hijo benemérito.

¿Por ventura el temor de algun castigo, ó

infamia? Yo aseguro á V. baxo de mi palabra de honor que me constituyo su Protector, y su Padre, que con mi persona, con mis facultades, y con quanto valgo lo ampararé. Yo me interesaré con el Exmo. Sr. Virey para que conceda á V. y á sus hermanos, no el indulto, sino un olvido absoluto, de suerte que quede V. y sus hermanos como antes de la insurreccion. No exijo de VV. otra condicion, sino la justísima y racionalísima de que se aparten de Morelos, VV. y sus soldados.

Aproveche V. esta ocasion, porque tal vez no se le presentará otra, y si la desprecia tendrá algun dia este nuevo motivo de arrepentimiento, pero esteril é infructuoso.

Hagame V. el gusto de leer esta á sus hermanos, y de no hablar sobre el contenido de ella con otros, porque se han de empeñar en que V. no abraza el partido que le propongo, y el único que puede salvarlo.

Dios ilumine á V. y á sus hermanos para que conozcan lo que les conviene, y les dé los auxilios que le pido para que moviendoles la voluntad, se decidan á seguir la verdad y justicia que les propongo. Puebla Octubre 26 de 1811. —Manuel Ignacio, Obispo de Puebla.—Sr. D. Miguel Bravo.

NOTA.

A esta carta dió Bravo una respuesta que nunca me dirigió, pero la extendió por el Sur, las Mixtecas, y otras Provincias. Es una contestacion vaga, llena de equivocaciones, errores y sandeces. Trata en ella de persuadirme la justicia de su causa y sienta por primer fundamento la ridiculísima especie de que los europeos tratan de entregar este Reyno á Napoleon y que por evitarlo han tomado las armas los insurgentes. Dice que cautivo el Rey (de cuya existencia, duda mucho tiene derecho á la América para nombrar un Gobierno independiente de la España, sin considerar que el actual está reconocido y jurado; que ellos no roban al Rey, que si toman sus caudales es con ánimo de reintegrarselos quando adquiera su libertad, y que á ellos es responsable la Nacion; quando los insurgentes están aniquilando el comercio, la agricultura y todos los ramos de industria,

haciendo por sus medidas destructoras imposible el pago de la enorme cantidad de dinero que han robado. Pretende justificar los saqueos que hacen á los europeos y americanos que no siguen su partido, porque en su tribunal los califica de rebeldes y traidores. Esta es una nueva especie de rebeldia, unos particulares no pueden obligar con las armas á otros á que adopten sus ideas por benéficas que aparezcan: esto es una verdadera tirania. Por este estilo está concebida toda la carta, de que su autor ha quedado muy satisfecho; y concluye negando las tropelias que se han hecho en las personas de los Curas de Ayutla y Cuilutla, que no se atrevió á negar el mismo Morelos, y asegurando que no se ofreció dinero por la cabeza del Cura de Chilapa, quando es un hecho constante.

(He aquí la carta á que se refiere esta nota.)

Exmo. é Illmo. Señor.—Si el contenido de mi carta, fecha 10 de Octubre último, llenó á V. E. I. del mas vivo dolor y sentimiento mucho mayor á penetrado mi corazon al ver que V. E. I. lo haya padecido, en virtud de los siniestros y negros informes que nuestros declarados Enemigos, se empeñan en publicar, y se haya formado el concepto que manifiesta la contestacion que tubola bondad de darme, y hé visto con el respeto debido; pero sin poder dejar (protestando el mismo, y la sugesion á todos los dogmas catolicos) de patentizar á V. E. I. que el sistema de los Americanos, en quanto á la causas, está asistido de Justicia y razon: que en quanto al modo de declararse fué agotando todos los recursos de prudencia: que la hostilidad, fué provocada por los Europeos, atropellando los derechos que han respetado aun los mas barbaros: que en ninguna manera conspiramos contra el Trono, ni el Altar, pues defendemos la conservacion de estos Dominios, que no queremos tengan la misma suerte que su legitimo soberano ni que perezca la Religion santa que profesamos desengañados ya con las descubiertas traiciones: que defendemos nuestra libertad, y nuestra Patria de las cadenas de la tirania; y que en los medios forzosos, ul-

timamente tomados, no hay el quadro horroroso y sanginario, que publican, y persuaden falsamente los Europeos, porque asi les conviene á sus fines, atrayéndose de este modo su partido con que sostenerse, y acabar á los hijos de la pobre America, unos contra otros.

Conozco el que mi citada carta, devió llevar por principio para la sana y sencilla peticion que hice á V. E. I. la misma manifestacion satisfactoria que haora boy á dar; pero ni las circunstancias en que me hallaba, entonces permitían el difundirme sobre esos particulares, ni pensé que llegase á tanto extremo de persuacion la vil fama que se nos dá, que á V. E. I. le hiciesen creer por verdaderos unos hechos que no he podido menos que leer con el asombro y espanto que me causa el hallarlos tan distantes de la berdad. Forzoso era que por ellos opinase V. E. I. el que somos contra Dios, contra la Religion, y contra la Patria; pero quando se imponga de la falcedad de los mismos hechos, y de la realidad de los principios de nuestra causa, entiendo que V. E. I. cambiará la opinion.

Ya otros han escrito varios Papeles á fin de desengañar á la Nacion, cuyo efecto no se ha logrado en el todo, porque quanto mira á descubrir la berdad se ha tratado como delito; y así atajando el curso de ellos, ha prevalecido la multitud que diariamente se trabaja para mantener la facinacion y el entuciasmo. Y aunque mi ningun caudal de luces debiera contener el arroj de meterme á tratar asuntos que pide otros talentos, me aventuro no á otra cosa que á manifestar las verdades que veo procura la malicia, esconder de la inteligencia, de quienes considera mas interesantes á sus intentos. Asi pues obligado á indemnizar nuestros Exercitos, ó mejor diré sus Gefes, ante V. E. I. previo el mas reberente respeto, imploro venigna su atencion, suplicandole se sirva prestarla á el expuesto, aunque tosco, y falto de estilo que voy á hacerle.

No fueron Sr. Exmo. é Illmo., los primeros pazos de los buenos Americanos acabar con los Gachupines, ni tomarles sus bienes, sino solamente pribarlos del Gobierno de la Nacion, y que quedasen reducidos á cimples ciudadanos,

sin voto actibo, ni pacivo en aquel. ¿Y esto por qué causa? Por la mas sagrada, grabe, y exeecutiva, que assi exigia, tratasemos el intereses de nuestra Religion y libertad: por qué se tocó el último desengaño de que despues de haber traidoramente entregado los habitantes de España, la persona de nuestro amabilísimo monarca el Sr. D. Fernando Septimo, al vil Napoleon y rendidole todas sus Provincias, conspiraban de acuerdo con los Europeos recidentes en las Americas, de ponerlas vajo el tirano dominio de este usurpador de los tronos para Ameritarse así, quedando libres de su persecucion, y constituidos ministros del que lo es de Satanás.

No podia adoptarse arbitrio mas lleno de lenidad para estorbar tan criminal inaudita conspiracion, y cautiberio fatal, en que se meditaba poner á la fiel inocente America. Otra Nacion acaso no obraria con tanta prudencia, y humanidad. La nuestra al mismo tiempo que trató del remedio, consultó á la tranquilidad, sin ofender, y solo desarmar al Enemigo. Es verdad que algunos no serian complices, pero esta devil consideracion, no era para descanzar en una necia confianza que nos enbolviere en el mismo daño prevenido: la mayor parte y la mas principal, estaba incursa en la intriga, pues sospechoso el Gobierno de la Peninsula y por consiguiente el puesto en la America, no habia cosa á que se consultase con juiciosa critica que no anunciase nuestro cautiberio.

Quiero concederles una inocencia que no podran presentar verdadera, pero supuesto que la tubiesen ¿por qué no se quizo dar oido á las propociones que una Nacion presentaba deseosa de mediar y estorbar todo estrepito belicoso? Habiendola oido, y enteradose de las causales que la obligaban; si estas eran falzas, se la hubiera dado como era justo satisfaccion, y se hubieran acordado los sistemas adaptables para que calmase su desconfianza. No, Señor, no se le escuchó su voz, sino que negandose á toda politica, la contestacion fue sacar la Espada, pretendiendo con arroj de sangre, ahogar los clamores de la Justicia, y cubrir con montones de cadaveres el feo borron que se advertian haberles descubierto los mismos á quie-

nes siempre han reputado por brutos é ignorantes.

Luego de esta violentísima, y peor que bárbara conducta de los Europeos, se deduce sin violencia el combencimiento de que pues recitieron á contestar por razones, y sin dar oídos á lo que se proponía movieron indevidamente las armas, se hallaban inculados: por consiguiente segun el asentado principio de derecho de que *licet vim vi repellere*, los Americanos provocados desde entonces y perseguidos han debido con la guerra repeler la que se les hace, y lo que es mas, defender su razon ofendida. No encuentro hasta aqui, qual sea, la por qué resulten culpables de unos prosederes, que en su origen fueron de tanta recomendacion por el modo, y asistidos de manifiesta Justicia, como lo es, el herse amenazada, una Nacion fiel, catolica, Christiana á ser victima de la traicion, esclava de un tirano intruso, inundada de franceses hereges, y destruida su Religion.

Aun sin los comprobantes que nos desengañaron de lo que se maquinaba, ya prestaba sobrados meritos á la sospecha la execrable infiel conducta de los Españoles con nuestro llorado Monarca, y la que sucesivamente se les advirtió. Esto es innegable, y muy notorio, sin que quantos subterfugios han tomado para persuadir inosencia, les quite la mancha de Traidores, cooperantes disimulados de las astucias de Napoleon.

Y por qué la afligida America trata de no ser comprendida en la esclavitud, cuyo amargo vé sobre sí, se la lebanta la infame calumnia de que reciste y niega la obediencia á sus soberanos? Asi quieren ponerse á cubierto, y justificar sus perversos ulteriores designios ya que ven frustrada la consumacion de las traiciones? No es lo mismo negar la obediencia al Rey, que oponerse á que gobiernen en su nombre los de una Nacion que vendió tan sagrada persona, y reconociendo vasallage al usurpador, conspiran á entregarles estos dominios. Pero confiados en la humildad de los Americanos, quieren que en la constumbre de obedecer, no distinguan la razon de la obediencia, y quieren por ultimo que otorguemos todo quanto ceda en obsequio de sus particulares fines hasta sufrir

la esclavitud mas tirana, sugetos á las cadenas del curso abominable con tal que ellos queden con la potestad de dominarnos á su nombre.

¡Que dolor para los que estamos penetrados de estas verdades, y conserbamos intacta nuestra fidelidad! ¡Ah España! ¡Ah America! y ¡ah mundo todo! el dia ultimo de los tiempos, y acaso antes, querrá el Dios Omnipotente que quitandose los groseros nublados que ofuscan la Luz de la verdad, resplandesca como ella es en sí, por su altísimo amor, y á tu faz toda vean los hombres los engaños de los mismos hombres. Los Americanos buenos nos gloriamos en la sinsera confesion que hacemos de vasallos del Sr. D. Fernando Septimo, y de su legitimo sucesor: estamos prontos á sacrificarnos, como nos sacrificamos por preserbar estos sus dominios de la enagenacion, y conserbarselos hasta lo último. Exista el legitimo monarca en qualquiera de ellos, y encuentra nuestro reconocimiento, que le juramos de nuevo en reiteracion del ya hecho: nuestra fidelidad ha sido el exemplo de todo el Orbe, y lo será perpetuamente: ella es la que nos tiene enbueitos en los horrores de una guerra que se nos declaró, y continua, por no querer prestarnos á reconocer gobiernos ilegítimos, y perversos.

Es incontrovertible que todo efecto dura, mientras dura la causa que lo produce. Los Ministros que en las Provincias representan al Monarca, y tienen depocitada su autoridad, en tantos son legítimos quanto les dimana de aquella suprema fuente. Arrebatada de España la real Perzona del Señor Don Fernando Septimo mediante la negra traicion que intervino de los mismos suyos, principales Gefes, y Ministros de los Trivunales ¿quien le quedó á representar legítimamente? Se nos dirá que la Junta Central ¿y que resultó de esta? ¿Pudieron acaso esconderse sus prosedimientos no menos dolosos que contributivos á consultar, los particulares intereses de cada uno de sus individuos, y complacer al tirano? ¿Y el concejo de Regencia, que despues formaron, quien lo autorizó? La Nacion regien-dose por sus Leyes. Ahora bien: con que la Nacion Española, autorizada por sus Leyes hayó

que podia instituir, y componer un tribunal representante de la Regia Magestad; pero no lo hizo asi desde el principio, sino que establecio la Junta, porque no se habria visto la Ley, ó no entendido su espíritu, hasta que la mala bersacion de la Junta dió ocacion para ello.

Como quiera que fuese, esta Ley, debemos entenderla lo mismo que todas las Civiles, ordenada al bien comun; y quando de su observancia ha de resultar lo contrario, escusa de transgrecion la epiqueya, que es lo mismo que equidad, ó interpretacion de la Ley. V. E. I. berá si esto se conforma, ó no, con la doctrina del Angelico Doctor; sobre cuyo principio fundo, que aunque la Ley dispuciese el concejo de Regencia, como qué el legislador no pudo tener previstos todos los casos particulares contingentes siendo uno de ellos el que ya me dá dolor referir, por consecuencia se sigue la interpretacion de la misma Ley, en virtud de la qual no pudo, ni ha debido ser legitimo el tal consejo.

Porqué ¿como hemos de persuadirnos que la mente de unos Ligisladores tan savios fuese que la Regia autoridad, por falta del principé, quedase al arbitrio de los mismos que hubiesen contribuido á destronarle? La indicada Ley deberá obserbarse quando la falta de la Persona Real, sea en distintos terminos que los que deploramos; pero que una Nacion traidora se abrogue para la consumacion de sus crimenes, la potestad suprema, y quiera dominar á los fieles vasallos de otra, no puede ser esto legitimo, ni permitirse entre gentes Christianas, que no desconocen sus derechos y libertad natural. Por esto la America no incurre en transgrecion, ni reciste al Soberano legitimo, de que se la ha pribado, con negarse á reconocer el Gobierno que á su arvitrio exige la Europa y tanto mas quando de ello prevee, le sobreviene el termino fatal de la oprecion tiranica, y que con su libertad peligre el tesoro de la religion.

Si Sor. Exmo. é Illmo: esta es una verdad que tiene los mas exhuberantes calificativos, y ya estariamos esclavos de Pepe Botella si la misericordia del Altísimo, no huviera despertado de su letargo Americanos, quienes acaso, si los Europeos no hubiesen dado tantas señales de sus infames tramas, se habrian mante-

nido, confiados, y encontrado repentinamente vendidos sin saber como. Pero han sido muy notables, los hechos, los embustes, contradicciones, y los titeres á que han jugado con el gobierno de la America. Digaló el atentado con que se despojó al Sr. Iturrigaray, Virey legitimo por la Magestad que Reinaba: hable la efímera duracion de los Gobiernos, que al antojo de los autores del atentado, se siguieron hasta ponerlos, al Señor Venegas, que fué quien desde luego encontraron á proposito para sus iniquos planes ¿Y esto hemos de reconocer por autoridad legítima?

La Nacion Americana, á virtud de lo referido, quedó con derecho para erigir un gobierno independiente de la traidora España, vajo la solemne protesta de conserbarse fiel, á su legitimo Soberano. Esto á que por Ley de la Naturaleza somos libres, manifiesta clarisimamente que en nada es contrario al Rey, ni á Dios, por consiguiente, menos á la Religion Santa de Jesucristo que profesamos.

No es contra el Rey, porque aunque dudamos su existencia, (y tan racional duda cabe en el hombre menos sensato, al conciderar que Napoleon para el seguro de sus miras ambiciosas, no solo habrá puesto fin á los dias del inocente Fernando, sino á toda la dinastia) pero permanecemos en su reconocimiento con mas fidelidad que los Europeos; pues tratamos de la conservacion de estos sus dominios, que adbertimos en peligro de correr la misma suerte que los de España; y por esto, como que los hijos de ella tienen el Gobierno con ilegitimidad, segun dejo fundado, se discurrio el medio prudente de que no le exerciesen ellos, sino los Americanos en representacion, y nombre de su Soberano.

No es contra Dios, ni nuestra catolica Religion, porque antes el interes principal que llevamos es el evitar la ruina de la misma Religion, evitando que este Reino sea entregado al Dominio de Bonaparte, quien sin duda nos lo inundaria de extranxeros, herexes, y protestantes. El Gobierno de los Europeos era el resorte de esta maquina, pero aun quando asi no fuese. ¿Podrá nadie negar que habia llegado al ultimo y mas abominable extremo de cor-

rupcion, y que al sagrado oficio de la Justicia, se habia ya convertido en negociacion de los que han ocupado los empleos? Diestros profesores de la rapiña, y langostas de las Republicas, no tonian mas objeto que el interes; y los enlaces, y conexiones y entre superiores, y subalternos, habian puesto de tal modo la mas pura Legislacion, que el codigo de sus deciciones era el que convenia á sus fines particulares.

De lo expuesto se colige no tener lugar el que se diga obramos contra la caridad fraterna, porque si se atiende al axioma de que el provecho comun prefiere al particular, no porque quatro Europeos disfruten temporales, comodidades en los empleos ha deparecer toda una Nacion.

No obramos contra Justicia, porque nuestras operaciones tienen el objeto de defender sus derechos. Por lo mismo no somos contra la Patria, pues antes procuramos librarla del Dominio extrangero: protestamos su conservacion, y reconocimiento de vasallage al legitimo Soberano: pretendemos por fundamentos solidos, racionales, y por imprescriptible Ley de la Naturaleza, que el Gobierno lo tengan hijos benemeritos de la Nacion, fieles, leales, y catolicos, como lo tienen acreditado. Con que ¿qual es nuestro delito? ¿Recistir, asistidos de razon, y Justicia, la fuerza y violencia injusta de quienes se negaron groseramente á prestar oidos á la razon, y provocaron á lo mismo que se trataba de evitar?

Protesto á V. E. I. con la mayor sinceridad, que por mi parte el odio que tengo á los Gachupines, no es en quanto lo son, porque arreglado á los principios de nuestra Religion conciderandolos hermanos, los amo en Dios; pero justamente segun la misma Religion, detesto sus maldades y me parece que en esto, el odio no es en ninguna manera culpable. Me es doloroso el que sea necesario ofenderlos, para defendernos, pero esto es de derecho, y ellos no solo han sido la causa, sino que la incrementan cada dia mas. Sobre la principal de descubrirlos Traidores; (enfermedad muy atigua que ha hecho gemir la España en todos tiempos y puesto en peligro la corona) sobre recordar la adersion y mala voluntad que siempre nos han

tenido su predominio, altanería, codicia, y demas visibles nulidades, de que son muy pocos, los que pueden exceptuarse; encontrarnos ahora con que por medio de la fuerza recisten á todo el poder de la razon y justicia ¿como ha de reflexionarse esto sin que se mueba el mas pacifico á librarse de quienes declarados enemigos quieren consumir la obra de su ingratitud, y perfidia con esclavituarnos?

Pero quando se miran descubiertos, y atajado el camino á su maldad, so color de justa causa se empeñan con el mas decidido ardor al total exterminio de los hijos de America, blancas castas, é Indios. Si Sr. Exmo. é Illmo., y á mas de que los hechos se patentizan, es irrefragable documento de esta verdad una carta del Sr. Obispo de Valladolid, escrita al Sr. Venegas, de que acompaño á V. E. I. copia para que vea con espanto, como así debo suponerlo, hasta el grado que llega la pacion, pues un Pastor de la Iglecia de Jesuchristo, en quien parece era mas propia la caridad, respira tan sanguinarios sentimientos. ¿Iguales serán los de quienes no se hallan con las obligaciones de este Sr.? Aun sin la presente causa siempre nos han visto con mortal odio, declarando abiertamente varios sugetos que debieran no abrigarlo con tanta injusticia. No hace mucho tiempo que uno de la primera clase, manifesto que la mayor satisfaccion que habia tenido era que ninguno de los que concurrieron á un esplendido banquete que dio habia sido criollo. ¡Pobres criollos insensatos!

Pero ¿qual ha sido el advitrio para atraerse á los que estan por su partido iniquo? Soltar un caudoloso Rio de enbustes y falsedades, sin que una sola verdad pueda absolutamente encontrarse. De aqui es que se nos impute de ladrones, sacrilegos, desoladores, y todas las demas atrivuciones, que si se atiende á la verdad son cometidas por los Europeos, y los que siguen su partido. No V. E. I. que nosotros como falsamente le han informado, invadimos, desolamos, saqueamos, rovamos matando por esto á los Europeos, y á los que no lo son: bien notorio es que donde nadie reciste nuestro paso, y el objeto de quitar el Gobierno de poder de aquellos, ninguno á experimentado daño, en

las personas, ni en los bienes: En barios lugares han quedado Europeos en sus casas tranquilos, sin que les hallamos molestado en nada, porque han reconocido la Justicia de nuestra causa: no podemos presentar, mejores, ni mas abonados testigos. Perecen sí, los que con las armas nos acometen; y aunque con algunos Prisioneros de guerra, se ha usado de piedad de darlos por libres, ha sido para que abusen de ella, y vuelban á ser contra nosotros.

Si tomamos todo lo perteneciente al Rey, no es para defraudarselo: se toma con la devida cuenta y razon para asegurarlo; y en qualquiera tiempo que S. M. resulte libre en el zelo de sus vasallos, encontrará el Erario que le corresponde, pues la Nacion es garante de su reintegro. Donde establecemos nuestro Gobierno continua el derecho de Alcabala, que todos pagamos.

Si se seqüestran los bienes de los Europeos, y criollos rebeldes, es porque ellos con su obstinado capricho, nos obligan á sostener, una guerra cuyos gastos no pueden sufragarse de otro modo, amas de que como Traidores á la Nacion deben sufrir la pena. Escusado estaria esto si calmasen en su temerario empeño.

No podré negar á V. E. I. que algunos restos habrá de parte de la gentalla ordinaria, de que ningunas, carecen, y no han faltado en los Exercitos mas justificados, y comandados por Santos; pero esto es irremediable, á menos que por cada soldado hubiese un Gefe. Estos cumplen, como lo hacemos nosotros, con intimar la buena, y cristiana conducta, y castigar los delinquentes. Nuestras Tropas, aunque compuestas de hombres pecadores, y no de Angeles, si se compara su conducta con la de las tropas de los Europeos, salen estos muy mal, en la comparacion, porque no pueden oidos catolicos escuchar el relato menudo y circunstanciado de sus execrables prosederes.

Deponga V. E. I., le suplico la creencia de que perseguimos á los Sacerdotes ¿como era posible que hombres catolicos, que así nos gloriamos serlo, nos atrebiesemos á los unguidos del Señor, á las piedras del Santuario? No mi Venerable, y amado Pastor. Es tan falso que se ofreciese dinero por la cabeza del Parroco

de Chilapa, y que se le persiga, que protexto á V. E. I. es lo primero que llega á mis oidos: Son invenciones de nuestros contrarios para entuciasmar á las Gentes, y hasernos odiosos á ellos; de este modo han contrivido á la ruina que se lamenta, y de que muchos seran responsables ante el Dibino Tribunal por sus perniciosos enbustes.

Los Curas de Ayutla, y Cuilutla, no han sido atropellados, ni se haya el primero en los terminos que V. E. I. me refiere. Tampoco hemos deliberado de la Custodia de Tixtla, pues ni aun la habia en aquella Parroquia, á nuestro ingreso; y su falta será originada del desorden con que sabemos han tratado las cosas de las Iglesias, los opuestos á nuestro Partido, á pesar de estar desengañados de que no tocamos á esto, y antes por el contrario algunos vasos sagrados que hemos encontrado en los caminos, conducidos con la mayor indeseñcia, los hemos hecho restituir á sus Iglecias, como podrá atestar el Parroco de la de Apango.

Mucho menos hemos destruido los Archivos de Tixtla, y me remito á la existencia de los de Chilapa, á cargo de sus respectivos Jueces de que tubimos el primer quidado. Otras muchas cosas no dudo se cometen por los que so color de poner bienes á cubierto de nosotros, ó suponiendo que les hemos sorprendido, son los berdaderos ladrones, y á nosotros se atrivuye, estando muy agenos de ello. El fin ha sido cargar sobre los Insurgentes quanto malo se puede, pero á pesar de esto, ya gracias á Dios, van á fuerza de desengaño evidente, saliendo los Pueblos del errado concepto en que estaban. No alcanzan los estrechos limites del Papel para describir á V. E. I. un pormenor de hechos que falsamente se nos imputan y han sido verificados por las mismas gentes opuestas á nuestro partido, y bastame dejar á su alta penetracion, y buen juicio, el que tiene sobrado lugar de hacer sobre lo expuesto.

Me parece que ya no dirá V. E. I. que es injusta nuestra causa, y menos la guerra que sostenemos: Esta no termina con arto dolor nuestro, porque tampoco ceden los Europeos de querer por medio de la violencia atroz acabarnos, y que triunfe su sistema deprabado é in-